

Diputados aprueban el reajuste pero rechazan el artículo "de amarre"

Norma que beneficia a funcionarios a contrata con 5 años de antigüedad no tuvo quorum. Gobierno la repondrá en el Senado.

Leo Riquelme

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reajuste para los funcionarios públicos para este año, que ahora deberá tramitarse en el Senado, pero no dio el quorum para la llamada "ley de amarre", que permitiría a los funcionarios a contrata que sean desafec-

tados recurrir a Contraloría si tienen más de cinco años en el servicio.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, se expresó satisfecho con la aprobación y avisó que repondrá en la Cámara Alta las normas que eran parte del acuerdo con la Mesa del Sector Público. "Las cosas que han quedado pendientes las vamos a seguir conversando con el Senado", dijo.

El reajuste asciende a 3,4% anual y según parte de la oposición, basándose en un cálculo del Consejo Fiscal Autónomo, se encuentra desfinanciada en US\$822 millones respecto a lo que se definió en el presupuesto.

La votación ya era previsible durante el debate, donde las críticas de la oposición se concentraban en la decisión del Gobierno de incorporar en



El proyecto de ley de reajuste fue aprobado en general por 94 a 35.

el reajuste 132 artículos, muchos de corte misceláneo, incluido el llamado "amarre".

"Son cosas tan distintas que no es razonable", dijo el diputado del Partido Nacional Libertario (PNL), Johannes Kaiser. El UDI Felipe Donoso añadió que muchos de esos artículos debieron haber sido proyectos indepen-

dientes. "Si se quiere cambiar el estatuto de los funcionarios, hágámoslo... pero hágámoslo en serio", agregó.

Uno de los diputados que estuvo a favor del denominado "amarre", Alberto Undurraga (DC), planteó que esperaba que el próximo gobierno "tomen nota" en la ingeniería legislativa sobre los riesgos

que corría al presentar proyectos con tal carácter de artículos misceláneos.

La vicepresidenta de la CUT, Gabriela Fariñas, criticó a quienes rechazaron la continuidad de las contrata, acusando que hay un "grupo de parlamentarios que insiste en denostar" la función pública y favorecer "la inestabilidad".